

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6330 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 299/2013, referente a los concursados D. Francisco José Nacarino Ruiz, DNI 221973-R, y D.ª Eva Jiménez Pinos, DNI 50720315-W, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día ocho de mayo de dos mil catorce a las 10:30 horas.

2.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por los concursados.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 7 de febrero de 2014.- El/la Secretario judicial.

ID: A140007541-1